

**MEMORANDO
271-2022-SEN-SGRMSG**

DE: Abogada
Karla Andino Maradiaga
Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales.

PARA: Licenciada
Dilia García.
Subgerente de Presupuesto.

ASUNTO: **Solicitud de Pago INVERSIONES GLOMA**

FECHA: 21 de julio de 2022

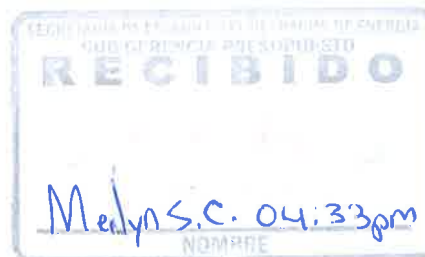


Con el propósito de hacer efectivo el pago a nombre de la empresa INVERSIONES GLOMA correspondiente al pago de contratación de servicio de catering por la cantidad de Lps.1,897.50 (Mil ochocientos noventa y siete con 50/100 lempiras), adjunto los siguientes documentos:

- Factura Original No. 000-001-01-00002439.
- Recibo Original No. 489.
- Acta de recepción.
- Listado de asistencia.
- Fotografías del evento.
- Solvencia Fiscal.
- Registro de beneficiario SIAFI.
- F01 de compromiso No.723.

Atentamente,

C.c: Archivo
Abog. Luis Munguia – Gerencia Administrativa





INVERSIONES GLOMA, S.A.

Colonia América, Avenida Los Angeles, Lote I-5
 Calle 8, Tel: 22347844
 Distrito Central, Francisco Morazán
 E-mail: servifiestahn1@gmail.com

RTN: 08019013606762

DIA	MES	AÑO
14	Julio	2022

FACTURA No. 000-001-01-0000 2439

CAI: 800972-CF8EDD-FE4B96-C72131-287F12-06

Fecha Límite: 14/12/2022

Rango Autorizado: 000-001-01-00002351 al 000-001-01-00002500

Credito Contado

CLIENTE: Secretaria de Energia
 RTN: 08019018033078

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas	TOTAL
15	Pechuga a la plancha (empacado)	90.00		1,350.00
	Pechuga de pollo a la plancha			
	pure de Papas			
	Vegetales saltados			
	Yonconillo			
1	Transporte	300.00		300.00

* Favor emitir sus cheques a nombre de Inversiones Gloma S.A.

* Depósitos a cuenta de cheques Ficohsa 008-139-358 (Lps.)

Valor en Letras: Mil ochocientas noventa y siete 80/100

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO:	
No. Orden de Compra Exenta:	
No. Constancia de Registro de Exonerados:	
No. Registro SAG:	



TOTAL	1,650.00
IMPORTE EXONERADO LPS.	
IMPORTE EXENTO LPS.	
IMPORTE GRAVADO 15% LPS.	1,650.00
IMPORTE GRAVADO 18% LPS.	
I.S.V. 15% LPS.	247.50
I.S.V. 18% LPS.	
TOTAL A PAGAR LPS.	1,897.50

• LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS... ¡EXIJALA! •
 ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

GAMMA SOLUTIONS, S. DE R.L. RTN: 08019015754305 CERT SAR: 9231-19-10500-271 Tel: 2222-9005

SERVIFIESTA
Inversiones Gloma S.A.

Col. America, Ave. Los Angeles
calle 8, Casa N° 1-5, Esquina opuesta a Diprova
Distrito Central, Francisco Morazán
Tel.: 2234-7844
Email: servifiestahn1@gmail.com
R.T.N.: 08019013606762

N° 000489

RECIBO POR: 1897.50

Inversiones Gloma S. A.

Recibí de: Tesorería General de la Republica
LA CANTIDAD DE: Mil ochocientos noventa y siete 50/100
POR CONCEPTO DE: Servicio de comide

SALDO A SU CUENTA:	1897.50
ABONO:	1897.50
SALDO A LA FECHA:	

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de julio de 2022

INVERSIONES
GLOMA
Firma Responsable

ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio hago constar que se recibió a satisfacción el día lunes de julio de 2022, siendo las 12:00 m, por parte de la Empresa **INVERSIONES GLOMA** la siguiente adquisición de producto:

No.	Descripción	Cantidad
1	15 almuerzos. Pechuga de pollo a la plancha, pure de papas, vegetales salteados y panecillos.	15

Para los fines que estime conveniente se firma la presente a los veintiun (21) días del mes de julio de dos mil veintidos.



Lic. Madeline Ferrufino
Asistente Gerente Administrativo

CC. Archivo GA



Energía

Gobierno de la República

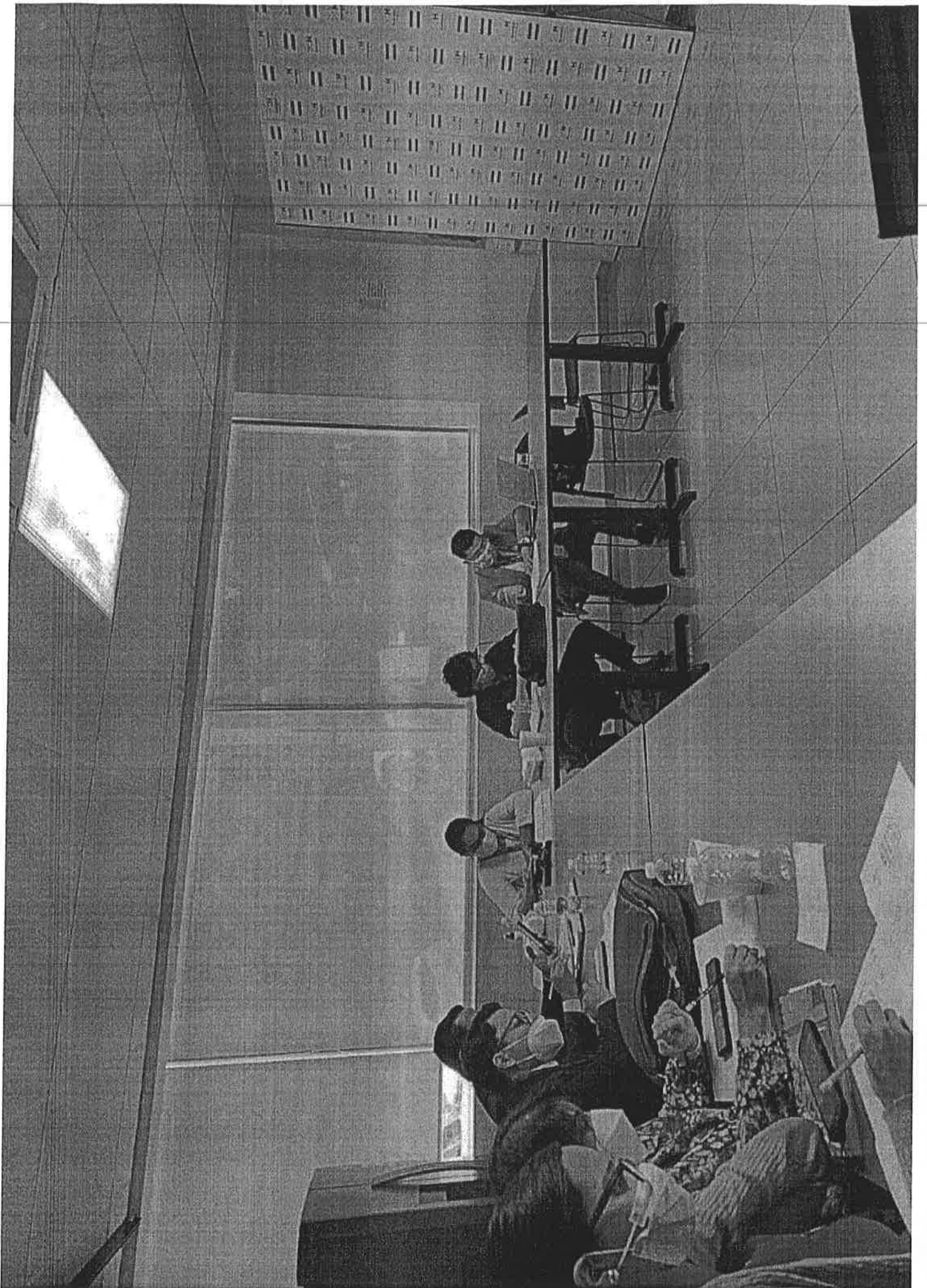
Secretaría de Estado en el Despacho de Energía

Dirección / Unidad:

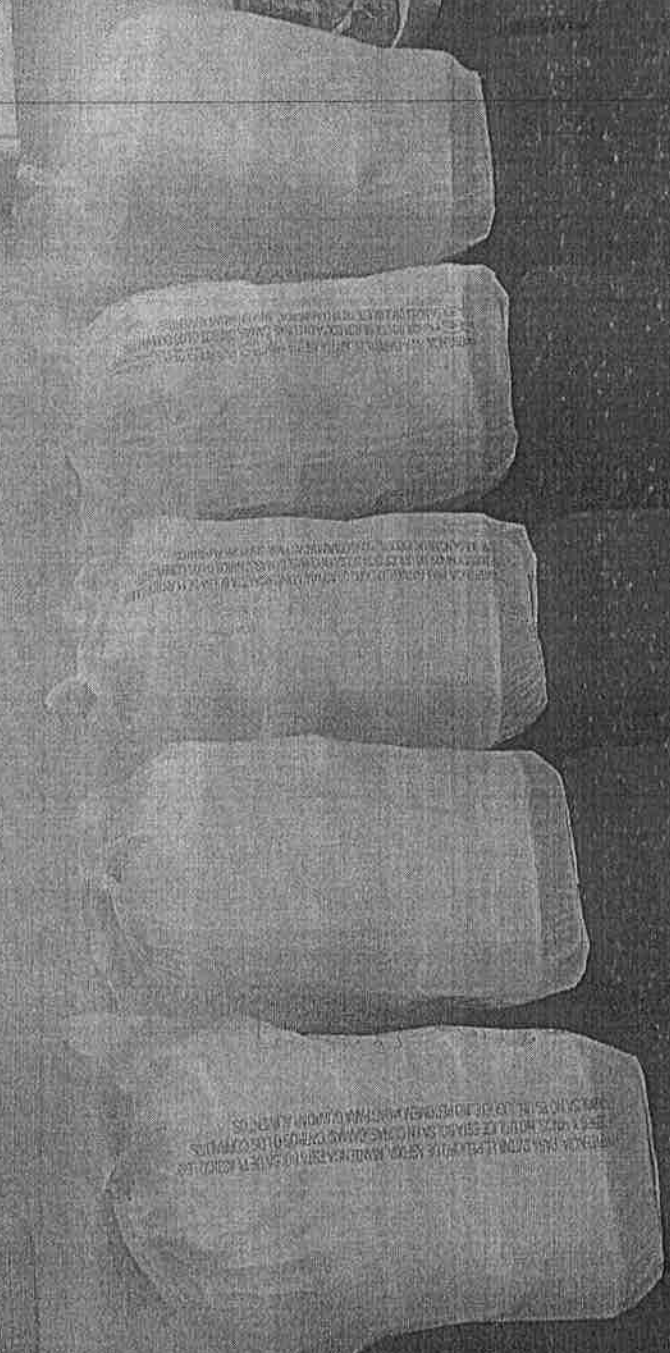
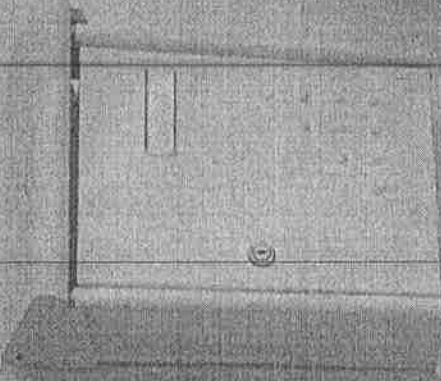
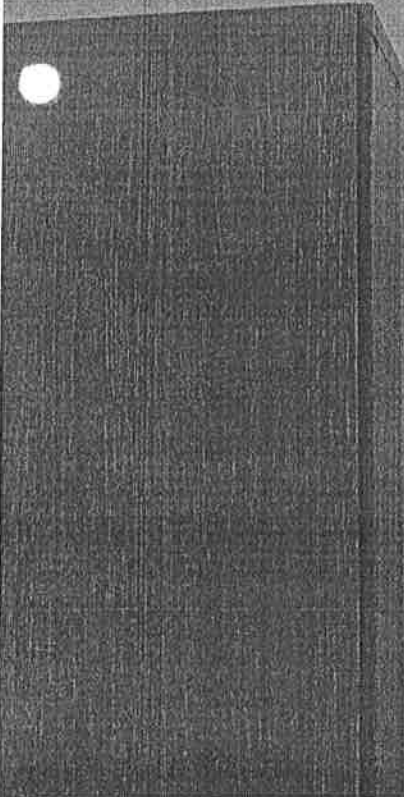
Reunión / Tema: Inducción a temas del sector energético Nacional, Subsector electricidad y ENEE

Fecha / Hora: 15-07-202 8:00 AM

N°	Nombre	Dirección / Unidad / Institución	Cargo	Correo Electronico	Teléfono	Firma
1	Leidy Amador	STLCC	Analista de CI	ca.kamador@corredio.gob.pe	95585867	
2	Michelle Maldonado	STLCC	Analista CI	mmaldonado@red.c.gob.pe	99113032	
3	David Azula	ENBS	Oficial Apoyado	daul.ayaladatos.gob.pe	33182515	
4	Jennifer Valle	ENEE	Procuradora Legal	jenvalle27@gmail.com	990119600	
5	Araceli Tinivlerio	SEFIN	Auditor Interno	araceli@sefin.gob.pe	3175-7282	
6	Ayda Machado	SAR	Especialista DAT	amachado@sar.gob.pe	3179-5451	
7	Christian Dente	SAR	Sub Director Ejec.	cdente@sar.gob.pe	88603444	
8	Mariona Rios	ADUVAS	SUB DIRECTORA EJ.	rrios@aduvas.pe	3789407	
9	Miguel Alfonso	SEEN	Director	mfigueroa@seen.gob.pe	9839607	
10	Jan Ayala Ramos	ENBS	Analista	janayala@red.c.gob.pe	9912910	
11	Bryan Urbina	SAR	Analista	brunite@sar.gob.pe	9912310	
12						



DENUNCIAS,
QUEJAS Y
SUGERENCIAS.





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-18904

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES GLOMA, S.A.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019013606762**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-18904 en fecha 05/07/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25410595271 de fecha 05/07/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 05/07/2022 hasta 03/08/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-18904** o mediante el siguiente código QR:



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefln.gob.hn

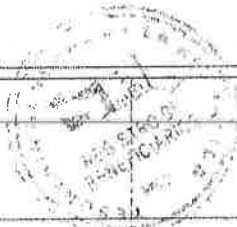
CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

14/11/2013 14:10:00

Gestión: 2013

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 13/11/2013

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Número de Documento: 00167754 - 001

Tipo Operación: Modificaciones

Estado: ENTREGADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INVERSIONES GLOMA S A

SIGLA Beneficiario:

Actividad Comercial: ALQUILER DE MOBILIARIO

Institución:

Código:

Clase: SERVICIOS DE COMIDAS

Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O

BENEFICIARIO GENERAL

PERSONA JURIDICA

IDENTIFICACION

País : HONDURAS

Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

Número Documento: 08019013606762

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COLONIA ALAMEDA 1 AVENIDA ENTRE 11 Y 12 CALLE

Fax : Email : servifestahn22@gmail.com

Teléfono : 2231-19-19

Departamento : DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País : HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre : MAYRA JOHANNA MARTINEZ CASTELLANOS

País : HONDURAS

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento: 0501-1985-08044

Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A	Cuenta Corriente	08139358	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

Elaborado por : MMENDEZ

Fecha : 13/11/2013 10:19:50

Impreso por : AOCHOA1

Fecha : 14/11/2013 14:10:00

Aprobado por : SVILLALTA

Fecha : 13/11/2013 12:33:35

MEMORÁNDUM
258-2022-SEN-SGRMSG



DE: Abogada
Karla Andino Maradiaga
Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales.

PARA: Licenciada
Dilia Garcia
Subgerente de Presupuesto

ASUNTO: Registro de F-01 INVERSIONES GLOMA

FECHA: 14 de julio de 2022

En atención a memorando 084-2022-SEN-DM enviado por el Ing. Tomás Antonio Rodríguez, Sub-Secretario de Estado en el Despacho de Energía Renovable y Electricidad, me dirijo a usted en ocasión de solicitarle el registro de F-01 de compromiso para la contratación de servicio de catering por un total de L. 1,897.50 (Mil ochocientos noventa y siete con 50/100 lempiras) a favor de la empresa INVERSIONES GLOMA.

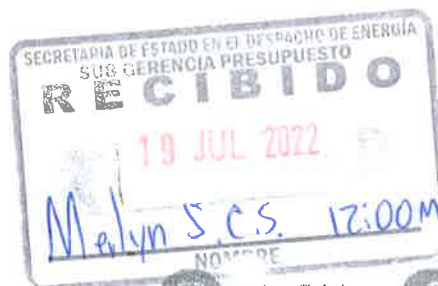
Se adjuntan los siguientes documentos:

- Orden de compra No. SEN-CM-GA-051-2022.
- Cotizaciones presentadas.
- Acta de apertura.
- Acta de evaluación.
- Memorando de solicitud de compra.
- Reporte de disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular

C.c: Archivo
Lic. Ludovico Vides – Gerencia Administrativa

Colonia Tepeyac, Calle Yoro,
Bloque Q, ST, contiguo a
Farmacia Kielsa Tegucigalpa
M.D.C., Honduras
Tel: +(504) 2232-8500 al 8529



Secretaría de Energía

Col. Tepeyac Bloque Q S1
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 2232-8500

Fecha

O/C #

Proveedor

Contacto **SERVIFIESTA**
Dirección Colonia America Av los
Ciudad, Departamento Angeles calle 8
Teléfono: 22347844
RTN: 08019013606762

Entregar A

Lic. Darly Cerrato
Colonia Tepeyac, calle principal contiguo a
farmacia Kielsa.
Tegucigalpa, Francisco Morazan
Tel. 22328500

Proceso Número

SEN-CM-GA-051-2022

Fecha de Elaboración

14 de julio 2022

Fecha de Entrega

15 de julio 2022

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	PECHUGA A LA PLANCHA (EMPAcado)	15	90.00	1,350.00
	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA			
	PURE DE PAPAS , VEGETALES SALTEADOS			
	PANECILLO			
2	TRANSPORTE	1	300.00	300.00

Comentarios o Instrucciones especiales


SUBTOTAL **1,650.00**
 IMPUESTO 15% **247.50**
TOTAL L. 1,897.50



Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podran rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado Por:


Representante de la Subgerencia de
Recursos Materiales y Servicios
Generales

Autorizado Por:


Abg. Luis Munguia
Gerente administrativo

El Plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo #72 de la Ley de Contratación del Estado, las instrucciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSIÓN	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSIÓN INICIAL	ONCAE			